EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 787.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 6 de Marzo.

POLÍTICA DEL MINISTERIO.

(Continuacion.)

Poco diré de las potencias del norte. Satisfechos de la parte que les cupo en la division de las 31.751,639 almas, arrebatadas á NAPOLEON y á sus aliados, su ùnica aspiracion deberia ser conservar lo que han adquirido. No dudo, pues, que su ambicion està satisfecha, y que el Austria ha olvidado las palabras del príncipe Eugenio, quien decia á Torcy; *que Alsacia no era una provincia francesa.*

Quiero persuadirme tambien que la Prusia, cruzando el Elba y el Rin, y desplegándo sus banderas en el Mosa y el Mosela, deje de reclamar, como lo hizo en 1815, Metz, Longwy, Montmédy y Thionville: pero el principio conservador, tan altamente proclamado en Viena, ha sido violado por nosotros; y este principio forma la base de su poder, la garantia moral de sus conquistas; y todos los antiguos ódios, las rivalidades y los intereses privados desaparecen ante ese interès comun que los liga y los arma contra nosotros. La uniformidad de su conducta en los asuntos de Belgica, donde se trataba mas bien del principio, que de la demarcacion de los limites, lo comprueba de un modo tan evidente, que solo la obcecacion de nuestros ministros puede desconocerlo.

Queda, pues, la Inglaterra, tras de la cual nos han puesto nuestros diplomàticos al remolque, como un barco sin velas y sin timon. Sin duda no piensa en declararnos la guerra: agobiada bajo el peso de su deuda, aquejada por sus males interiores, una sola idea la preocupa, la de proporcionar trabajo á 13 ó 14 millones de proletarios, que se agitan en su seno; y de mantener, para conseguirlo, su monopolio sobre el comercio del mundo. Poco le importa si D. Miguel ó D. Pedro reina en Lisboa, con tal que el Portugal no deje de ser una colonia británica. Que el fanatismo embrutezca à la España; que la Italia gima bajo un yugo aborrecido; las miras de Inglaterra quedan satisfechas, si puede vender sus artefactos à los opresores y á los oprimidos. Y es preciso confesar que este desden ò desprecio para los derechos de las naciones, ese egoismo mercantil, nunca se manifestó con mas descaro que bajo el ministerio actual. Castlereagh defendiò con energia, y buen exito, la nacionalidad de Polonia en el Congreso de Viena; y ahora la Inglaterra la deja, sin conmoverse, borrar del mapa de Europa! Canning, que no desconocia el poderio de las ideas liberales, contuvo à los reyes, amenazandoles que desencadenaria las tempestades; y el sucesor de Wellington, por su propia confesion, lo unico que se ha propuesto ha sido impedir á la Francia que aproveche las circunstancias favorables que le proporcionaba la revolucion de julio:—prolongar su decadencia, y sobre todo alejarla del Escaut, cuyas aguas teme que se confundan con el Tamesis.

¡Cuan distinta no hubiera sido la politica de Inglaterra bajo la direccion de Fox! Ese hombre de miras elevadas y de corazon generoso, no hubiera trepidado en aprobar el principio de nuestra revolucion y en tender una mano amistosa à la Francia: nos hubiera ayudadó á recobrar el rango que deberiamos ocupar para restablecer el equilibrio en Europa; y amparada por las dos naciones mas civilizadas del mundo, la libertad, tan fecunda en sus resultados, se hubiera estendido, sembrando al rededor de nosotros los gérmenes de una asombrosa prosperidad.

Pero, nuestro comedimiento por la Inglaterra, nuestra deferencia de recibir sus instrucciones, y el abandono tan humillante de la Bélgica, no han podido merecernos su alianza; y en el norte como en el mediodia la politica de nuestro ministerio no ha sabido desarmar à un enemigo, ni prepararnos los auxilios de un aliado.

Pero nos repetirá con complacencia un orador del gobierno que està siempre seguro de cautivar vuestra atencion: "Son quiméricos estos temores; ningun peligro amenaza la Francia, los reyes no hacen guerras para sostener principios: son demasiado prácticos, y harto enemigos de teorias para pensar en combatir las ideas."

Los que asi hablan insultan al buen sentido, desconocen la palanca que subleva el mundo, olvidan lo pasado y cierran los ojos sobre todo cuanto nos rodea.

Las nuevas doctrinas, que se proclaman y se esparcen en la sociedad, revelan nuevas necesidades, que solo pueden quedar satisfechas despues de largas y sangrientas luchas.

La reforma encendiò la güerra de treinta años, y si FERNANDO y CARLOS V. la atacaron con sus ejércitos, fuè porque presintieron que se propagaria el espiritu de investigacion y de independencia; que del dogma religioso se pasaria al politico; y despues de haber conmovido el sólio pontifical se derribaria el trono de los reyes. Pues bien, los mismos recelos existen en el dia, y como en 89, el temor de ver à los pueblos arrojarse tras de la Francia en la carrera que se ha abierto, reune y arma à las potencias contra nosotros; porque las hemos atacado en la asociacion que habian formado para garantirse mutuamente la integridad del poder y la obediencia pasiva de sus súbditos. Observad la marcha constante de su diplomacia, y vereis si ha desdeñado esa arma tan formidable de la *propaganda*, de que os habeis desprendido. Sí: *la propaganda del absolutismo* combate las nacientes constituciones de Alemania, que debia haber sido vuestro deber sostener. La influencia de las cortes del norte os suscita enemigos en Baviera y le hace olvidar que nosotros cambiamos sus vendas ducales en corona. La misma influencia comprime la libertad de la prensa en los demas estados, desnaturaliza sus instituciones, prepara elementos de combustion en Francfort y Maguncia, y nos hostiliza en Hesse, Wurtemberg y en el gran ducado de Baden. El choque de las ideas precede el estruendo del cañon, y el descrédito de nuestras doctrinas anima à provocar otros combates.

Se equivocan, pues, los ministros, cuando consienten en vivir aislados en el mundo: cuando dejan estrecharse por todas partes; cuando, materializando todas las cuestiones, apagan todas las simpatias y debilitan los sentimientos morales que nos unen á las demas naciones. Otra fué la conducta de la Francia cuando se propuso ser la àrbitra de las naciones. Richelieu, que era clérigo y cardenal, defendió en Alemania la tolerancia religiosa, en cuyo favor combatia el gran Gustavo. ENRIQUE IV y LUIS XVI, que eran reyes absolutos, no reusaron sus auxilios á la

libertad, que sin ellos hubieran sucumbido en Holanda y en America: ¡y nosotros abandonamos à los que profesan las doctrinas que profesamos: y nos avergonzaremos ser los apòstoles de una religion de la que nos gloriariamos ser màrtires!—Nosotros, *(elevando la voz)*, hombres libres y franceses, nos alejaremos de los paises, donde se inmolan à nuestros amigos, repitiendo friamente: *nada tenemos que ver con ellos*!

Este ciego y criminal egoismo será para nosotros un manantial de desgracias. ¿Como no temer que este mal contagioso no se comunique de los gobernantes á los gobernados; y que aislando á todos, nos acostumbre á ocuparnos de nuestro bienestar individual, y á reusarnos á los sacrificios que se nos pidan? ¿Porqué, Señores, las concesiones hechas al estrangero no son prendas de paz; y la Francia las mira con indignacion, por que no desconoce que alentarán el ànimo de nuestros enemigos y nos acercarán cada dia mas al término que el honor nacional y el pudor público no permiten que se trascenda? ¿Acaso lo hemos alcanzado?—Toca â los ministros declararlo.

No les hablarè ni de protocolos, ni de la interminable conferencia de Londres, ni de los 24 artículos, entre los cuales podria señalar algunos que son tan peligrosos para la Francia, como onerosos para la Bélgica; ni de las promesas de ratificacion; verdaderos narcóticos, con los cuales se procura adormecernos: pero sí recordaré dos deberes imperiosos que nadie puede desconocer, y un acontecimiento demasiado importante para que se deje en silencio.

En el discurso inaugural de esta sesion el rey nos aseguró que *mantendria la nacionalidad de Polonia*, y en nombre de Francia y por un voto solemne, vosotros os asociasteis á las promesas de la corona.

¿Què han hecho los ministros para llenar este compromiso de la Francia y del rey? han recordado á la Austria, que en Viena, en 1816, todas las potencias declararon esta nacionalidad una barrera indispensable para la Europa; y què el plenipotenciario de Inglaterra insistió fuertemente en el peligro de dejar los ejércitos rusos y polacos á merced de un príncipe belicoso?

El segundo objeto, que nos toca de mas cerca, es la seguridad de nuestras fronteras. El mismo discurso de la corona nos anunciò la destruccion de las plazas de Bèlgica que amenazaban à la Francia. Ha corrido mas de un año y esas plazas quedan en piê; y nuestros batallones, que las habian ocupado para defender à un *principe inglès*, las han evacuado por órden de la conferencia de Londres! Seremos condenados à verlas caer en mano del ejército holandês, y à oir el ministerio de 13 de Marzo decirnos: *¡nada tenemos que ver en esto!*

La última esplicacion, que estamos autorizados para pedir, es relativa à la espedicion de Ancona. Declaro que esta espedicion para mi es una falta imperdonable ó una complicidad criminal. Ciertamente no inculparé al ministerio de auxiliar à la Italia central, que por el artículo 5.° del tratado de 10 de Junio de 1817, se halla colocada bajo nuestra proteccion: ¿pero de que sirven 5000 hombres en Ancona, donde hay 80,000 Austriacos? ¿no se debe temer al contrario que exalten una poblacion tan facil á inflamarse, y le hagan concebir esperanzas de que solo seria la victima?

Si hemos desembarcado en las costas del Adriatico con el consentimiento de Austria, la falta es aun mas grave, por que Austria no puede haberlo consentido sin imponernos el deber de ayudarla á oprimir á los pueblos de Italia, y entonces la Francia de Julio no solo estaria bajo el influjo de la Santa Alianza, sino que haria parte de ella; y la bandera tricolor, en otros tiempos emblema de gloria y de libertad, seria en el dia, como el aguila del norte, una señal de servidumbre.

Cuando habré obtenido las esplicaciones que solicito, votaré sobre el presupuesto de los negocios estrangeros. *(Vivos aplausos.)*

—*—

REPUBLICA PERUANA.

El Sr. D. Diego Noboa, reconocido en el carácter público de encargado de negocios del estado del Ecuador, y presentado por el Sr. ministro de relaciones exteriores ante S. E. el Presidente del Senado, encargado del Poder Egecutivo, pronunció el discurso siguiente:

Señor.

Disuelta la union de la antigua Colombia por la voluntad de los pueblos que la componian, los departamentos del Sur buscaron en si mismos los medios de evitar la anarquia y asegurar su libertad y su dicha. Reunida con este fin la convencion de Riobamba en el año de 1830, ha constituido el estado del Ecuador, que bajo la garantía de sus leyes, y el escudo del digno gefe á quien ha confiado sus destinos, se encamina ya al grado de perfeccion de que es susceptible. Mas para llegar â él, como à la cumbre de sus aspiraciones, falta todavia á este naciente estado una circunstancia: tal es la de llevar â efecto aquella íntima amistad que debe unir á pueblos como los del Perû y del Ecuador, cuyos intereses se identifican plenamente. Penetrado el Ecuador de la importancia de este gran objeto, ha procurado aprovechar el primer momento de afianzarlo, por medio de una mision que ha recaido en mi, pero que se dirige al ilustre gefe del Perù, cuyo celo y patriotismo supliran ampliamente cuanto pueda haber de defectuoso por mi parte. En los 22 años desde que el Ecuador diò el primer grito de independencia, que resonô por estos puntos de Amèrica, ha sido siempre la vîctima de una política falsa, que aspirando a sobreponerse à la naturaleza, pretendia acortar distancias inmensas, concordar necesidades opuestas, é identificar hàbitos contrarios. Pero una fuerza moral, superior á todo, ha puesto ya las cosas en su verdadero estado: un millon de hombres que se tocan por relaciones las mas íntimas, en un territorio capaz de todo por su estension, su fertilidad, su riqueza y posicion, estaba llamado á cuidar de si mismo, à bastarse en sus necesidades interiores y á cuidar por si solo de sus intereses privados. Al aspirar el Ecuador á la posesion de estos grandes bienes, tiene al mismo tiempo la inestimable ventaja de no necesitar de ninguno de aquellos espedientes facticios á que suelen ocurrir los sistemas que no se fundan en la naturaleza. Derivado de esta el règimen ecuatoriano, los medios de su conservacion y adelantamiento deben ser tan sencillos como ella: sus agentes y sus ministros no tienen que hacer sino aquello que ya está decretado por el ôrden eterno de las cosas—la justicia y la reciprocidad. Estas serân las reglas de su conducta: yo de mi parte procuraré someterme à ellas fielmente, deseoso de que el éxito de mi mision corresponda en todo á la causa que la ha motivado."

S. E. contestó manifestando la satisfaccion que le ha cabido en el reconocimiento de un enviado que por primera vez hace oir en esta república la voz del Ecuador, y dijo lo siguiente.

"Me son altamente satisfactorios los sentimientos de amistad, que con respecto à la república del Perú, acaba U. S. de manifestar à nombre del gobierno que representa. La buena inteligencia entre naciones limítrofes es la base mas sólida sobre que puede apoyarse su mutua felicidad; y el gobierno del Perú, intimamente penetrado de este sagrado principio, dará de su parte al de U. S. las pruebas de amistad y estimacion, que conserven ilesa su reciproca armonia. Que el estado del Ecuador prospere y sea feliz, son los deseos del gobierno del Perú."

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

RELACION de los trabajos del departamento de ingenieros arquitectos de provincia en el mes de Mayo.

A saber—

Presupuestos.

De algunas refacciones en el cuartel de Defensores de Buenos-Aires.

De una obra en el almacen de pòlvora del cuartel de Patricios de Infantería.

Razon de los gastos de esta oficina en el año anterior.

Reconocimientos.

Del convento de las Monjas Catalinas.

De tres puentes en distintos puntos de la ciudad.

Obras en egecucion.

Obra en la cárcel pùblica,
En el cuartel de la Guardia Argentina.
Monumento dedicado á la memoria de D. Gregorio Perdriel.
Obra en la Biblioteca.

Obras Concluidas.

Colocacion de las barandas de fierro al rededor de los monumentos de D. Cornelio Saavedra y D. Gregorio Funes.
Refaccion de los techos de las dos salas del cementerio del Norte.
Obra en el archivo general.
Id en la Sala de RR.
Id en la Universidad.
Algunas refacciones para el aseo de varias piezas del Fuerte.

Parte Grafica.

Se continua el proyecto del nuevo hospital general.

Informes.

Siete informes sobre varios asuntos del servicio.
Buenos Aires, Junio 1 de 1832.

Carlos Zucchi,
Ingeniero de provincia.

Inspeccion General de Obras Pùblicas.

Noticia de las obras que han estado â su cargo en el mes de la fecha.

Obras en egecucion.

La reparacion de la Biblioteca.
Id de las letrinas del cuartel de la Guardia Argentina.
La construccion del almacen de pôlvora del cuartel de Patricios de Infanteria.

Obras concluidas.

Reparacion del archivo general.
Refaccion de la escalera principal y corredores de la fortaleza.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1832.
José M. de Zelaya.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1832.

MEMORIA DEL SEÑOR ARENALES.

5.º Y ULTIMO ARTÍCULO.

Al regresar de su segunda espedicion â la Sierra, el general Arenales fué destinado al mando militar y civil del departamento de Trujillo, con el particular encargo de levantar cuerpos para libertar Quito, que hallabase aun en poder de los españoles. El plan de esta empresa estaba arreglado con el Sr. General Sucre Gobernador de Guayaquil, con quien el Sr. Arenales mantuvo una intima correspondencia. Su actividad era tan grande, que en pocos meses envió á Lima un refuerzo de mil y ochocientos reclutas, á mas de dos batallones de infanteria, y dos escuadrones de cazadores á caballo, perfectamente organizados y disciplinados, que quedaron en Trujillo.

Todo estaba dispuesto para salir â campaña, cuando sorprendido por una grave enfermedad, tuvo que renunciar á la gloria que le aguarba en Pichincha.

Apenas restablecido en salud, fué llamado á la capital para activar la espedicion que se proyectaba hacer á los Puertos Intermedios y à la Sierra; con cuyo objeto fue encargado de la organizacion y mando del ejército del centro.

Lima empezaba á estar agitada por sus facciones que se iban organizando, y cuyas sordas maquinaciones no se ocultaron á la perspicacia dei Sr. Arenales. Hablô con los miembros de la Junta de Gobierno y del Congreso, les manifestó los peligros que les amagaban, y sugiriò las medidas capaces de conjurar la tormenta: pero ya sea por falta de convencimiento, ya de energia, se despreciaron estos avisos, y el General Arenales se alejó del Perú, cuando la hidra de la anarquia empezaba á erguir sus cabezas.

Pasô á Chile, donde fué recibido con pùblicas demostraciones de aprecio, y cuyo gobierno le habia antes condecorado con el grado de Mariscal de campo, y con las insignias de oficial benemèrito de la legion de honor; como antes de salir del Perú habia recibido los despachos de Gran Mariscal.

Estos honores eran el único fruto que habia recogido en quince años de incesantes servicios à la causa americana; y se hubiera reputado feliz, si hubiese podido disfrutar en paz, en el seno de su familia, de los ultimos años de su existencia. Pero la provincia de Salta, deseosa de librarse de los males que aquejaban à algunas de las provincias hermanas, aprovèchò el regreso del Sr. Arenales, para confiarle la suprema direccion de los negocios; en la que acreditó su amor al órden y los sentimientos de filantropia y de justicia, de que hàbia dado tantas pruebas en sú larga carrera pûblica.

A los cuidados de la administracion interior de la provincia de Salta, se reunieron otros que interesaban á toda la repûblica. Encargado por el Gobierno de atacar al general Olañeta, que despues de la gloriosa jornada de Ayacucho, permanecia al frente de una fuerza realista entre el Desaguadero y Tupiza, marchò con una division para dispersarla. Pero el fin trâgico de este caudillo, que muriò victima de la indisciplina de sus soldados, hizo inutil su intervencion; y al volver del Perú, el Sr. General Arenales se ocupó de alistar el contingente de Salta para la campaña que debia abrirse en la Banda Oriental contra el imperio del Brasil, y envió al ejèrcito un cuerpo de 500 veteranos.

Esta es la última vez en que su nombre figura en los fastos de la independencia americana; y despues de los disgustos que tuvo al bajar del mando de la provincia, no volviò á ocupar la escena política: al contrario desde su último viage á Bolivia, donde fue acogido con la mayor distincion por su antiguo é ilustre amigo el Gran Mariscal de Ayacucho, se contrajo á los adelantamientos de una de sus haciendas en las inmediaciones de Salta, donde vivia tranquilo y honrado en el seno de su familia.

En las ultimas convulsiones de la república, se mantuvo en su retiro, y si se decidió à abandonarlo fue probablemente porque recelò los desórdenes que suelen acom-pañar los cambios que se operan por la fuerza de las armas.

Su espada, tan formidable à los españoles, formarà algun dia uno de los mas esplendidos ornamentos del Panteon Argentino, donde no dudamos que se trasladen, con la pompa debida al vencedor de la Florida y de Pasco, las cenizas, que descansan ahora fuera de su patria adoptiva, aunque en el teatro glorioso de sus primeras hazañas.

PUERTO.

ENTRADA.

Bergantin inglès *Brothers*, de Cadiz el 28 de Marzo, con cargamento general consignado à D. José Iturriaga.

Barca francesa *el Paraguay*, del Havre de Gracia el 29 de Marzo con cargamento general â la orden.

Corbetá de guerra de los E. U. *Peacock*, del Rio Janeiro, el 16 de Mayo, y de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del Estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios.*

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres 4 de Junio de 1832.

A propuesta de la comision de hacendados, el Gobierno ha nombrado en esta fecha inspectores en la Boca del Riachuelo para el presente bimestre, à D. Lino Lagos y D. Juan Bautista Ruiz, y de suplente á D. Placido Guerrico, en subrogacion de D. Laureano Rufino, D. Pedro José Martinez, y D. Guillermo Quirno.

AVISO.

HALLANDOSE vacante una plaza de corredor terrestre y debiendo elevarse al superior gobierno la propuesta competente segun la ley de la materia: el tribunal de comercio invita á los que quieran ocupar dicha plaza, se presenten en la escribania por escrito dentro de quince dias, con especificacion de la fianza prevenida en el articulo 19 la ley de corredores
Buenos Ayres 5 de Junio de 1832.
Rufino. *Lozano.* j6 3v

AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del comercio, que el superior Gobierno ha tenido á bien nombrarlo *traductor pûblico* para los tribunales de esta ciudad; y que está pronto á servir á los señores que le ocupen, ocurriendo á su casa calle de la Piedad N. 289.

MIGUEL VALENCIA. j6

AVISOS.

AVISO.

El que subscribe siendo uno de los dos que van á ser examinados por el Tribunal de Medicina creé de su deber anunciar que no tiene parte alguna en el aviso inserto en este periodiço el Sábado 2 del corriente firmado, *dos que van á ser examinados.*

J. Diaz.
j4

GRAN BARATILLO

DE frutos de las provincias, en el almacen calle de la Piedad No. 144, se encuentran los articulos siguientes,

Ponchos calamacos, id apala, fresadas, fresadones, gergas, estribos de palo, suelas, cordobanes, &c.

IGUALMENTE.

Se venderá una galera nueva y muy fuerte, por un precio sumamente bajo. Ocurrase á la misma calle que encontraran con quien tratar. 3v J1

AVISO DE LA POLICIA.

EN esta fecha se ha puesto un cartel en la tablilla de la puerta de la casa central de este departamento donde se pintan las marcas de unos cueros vacunos que han sido embargados, y las personas que se considerasen con derecho á algunas de ellas podrán ocurrir á justificar su propiedad en el perentorio termino de un mes.

Buenos Ayres Junio 1.º de 1832.

INTERESANTE.

GRAN baratillo de peinetas, en la calle de la Florida No. 9, perfumeria y merceria del Sr. Jardel, tambien se venderán bucles y añadidos de todas clases y á precios los mas equitativos. j2 3p.

AVISO.

EL dueño de la rifa del apero, y demas halajas, previene al público, que para el 15 ó 20 del corriente á mas tardar se ha de rifar en la plaza del 25 de Mayo, y que no se ha rifado antes como lo anunció, por enfermedad del encargado de la venta de boletos.

Buenos Ayres Junio 3 de 1832. 3v j5

TRIBUNAL DE MEDICINA.

HOy Miercoles 6 del corriente, se examinará en este tribunal á las 12 en punto, el Sr. D. Mauricio Morrisson en ambas facultades.

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6, 7, del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en el mejor postor de una casa situada en la calle de Cuyo núm. 348 de la propiedad de la finada Da. Bonifacia Burgos, tazada en 11347 pesos 2 y medio reales, segun consta de las operaciones echas en la testamentaria de dicha finada por la oficina del que suscribe donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ellas. Buenos Ayres Junio 4 de 1832.

SILVA.
Jun. 5. 2 p.

AVISO AL COMERCIO.

Ensayo de idiomas y teneduria de libros.

VA á abrirse el 15 de este mes, un curso de los idiomas frances é ingles y teneduria de libros, por partida doble; los que deseen seguirlo, se servirán presentarse para subcribir, calle de Cuyo núm. 66, á las 3 de la tarde.

Se darán tambien lecciones particulares,

En la misma casa hay una partida de 90 arrobas yerba paraguaya primera calidad recien llegada.

Jun. 5. 10 p,

Contestacion al aviso al tribunal de medicina,

Mr. Pelletier solicitó examinarse de medicina solamente: fué examinado y por unanimidad de votos reprobado, El dia de su examen fué anunciado en la *Gaceta Mercantil,* como se ha hecho constantemente.

El secretario del tribunal.

AVISO INTERESANTE Y VERDADERO BARATILLO.

En la calle de la Catedral N. 12

SOMBREROS ingleses superiores á 25 y 30 pesos, casimires apañados de 5 á 8 pesos, dichos id. azul superior á 9 pesos, capas de buen paño vuelta de terciopelo cuello de cuero y forro de seda en la esclavina á 120, 150, y 180 pesos, dichas de paño de primera á 230 pesos y un surtido completo de paños de 10, 12, 14, 18, y 20 pesos, dichos de primera de 25 á 30 pesos, un surtido completo de ropa hecha, colchas de algodon blancas moteadas á 8 pesos, una partida de chalecos de colores á 36 pesos la docena. j2 3p.

SE VENDE

UNA armazon, propia para todo, calle de Chacabuco No. 57.

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del 12 de Junio entrante, y á la puerta de la aduana de esta Ciudad, se ha de rematar á quien mas dé, á dinero de contado la balandra Dorotea, surta actualmente en la boca del Riachuelo con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ocho cientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor en la oficina,

Buenos Ayres, Mayo 30 de 1832.
SARMIENTO.

PUBLICACION INTERESANTE.

MEMORIA HISTORICA

Sobre la segunda campaña del general Arenales en 1821.

UN mediano volúmen en cuarto de reciente publicacion contiene:

El retrato de dicho general

El estado de las fuerzas del ejército libertador en 1820;

El plano del combate del Cerro de Pasco;

La carta geógrafica del teatro de las operaciones

Se hallará á venta en la libreria de D. José Ocantos calle de Potosí núm. 39.—15 *pesos el ejemplar.*

m. 18. p. 15.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 181 vive una ama de leche y quiere tomar un niño á criar ó segun convenio pasar á casa del mismo niño á vivir j2

REBAJA CONSIDERABLE EN EL VERDADERO BARATILLO.

EN la calle de la Plata No. 65 de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra á la derecha entre la barberia y la cochera.

Los paños de	10	á	9
los ,,	18	á	16
,, ,,	22	á	20
,, ,,	32	á	28
,, ,,	40	á	35
las capas de	150	á	140
las id. de	190	á	180
fraques finos		á	100
levitas id.		á	115
casimires apañados,		á	8 y 9

Chaquetas, pantalones, chaquetones y toda clase de ropa hecha y efectos á precios sumamente bajos.

j4 3p.

FABRICA REAL.

Rapé Francés Superior.

CALLE DEL PERÚ NO. 33; CUARTOS DEL SEÑOR BELAUSTEGUI.

A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS

En el almacen N. 6 calle de Suipacha hay á venta frutas secas de todas clases recien llegadas de Mendoza. m28 8p.

INTERESANTE.

SE venden muy barato, unos armazones para tienda con vidrieras, y para pulperia ó almacen, con mostradores y otros útiles, hormas para sombreros, sombreros por hacer, y otra porcion de muebles que para desocupar el lugar en que están, se darán sumamente baratos ocurriendo á Martines y Dorr, calle de la Florida No. 49

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

En la calle de la Reconquista N. 32, hoi Miercoles 6 y Jueves 7 del corriente Junio, a las 10 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura un elegante surtido de porcelana, cristales y platina, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros de varias clases y tamaños, juegos de café de porcelana finos, servicios para mesa de porcelana, copas grandes y para vino lapidadas, botellas de cristal &c. redomas de cristal.

Candeleros de cristal, tinteros de id, licoreras, aceiteras, platillos de platina, espaviladeras de acero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados, necesarios para licor, id para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refrescos, manteneras, lecheras, ensaladeras, y azucareras lapidadas y lisas, frascos para té, servicio para lechecrema, posillos para id, botellas doradas, candeleros de fanal, braceros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de sobremesa, espejos para id, cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y de talco grandes, ligas elasticas bordadas, botones para chalecos, carabanas, agujas de chapel, naipes entre finos, cajas de loteria, medicina de Le-roy, y otros infinitos articulos que se veran á la hora de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En el almacen calle de la Catedral N. 70.

Hoy Miercoles 6 del corriente, se ha de rematar á la mas alta postura, todos los articulos que se hallan en dicho almacen, consistiendo de lo siguiente.

Vasos bien surtidos, copas id id, saleros id id, palanganas y escupideras blancas y azules, fuentes azules y blancas, soperas, tasas y platos pintados y blancos, jarras, jarros, azucareras, teteras y otros articulos de losa.

EN SEGUIDA.

Azucar blanca, yerba del Paraguay, bacalao, pimienta, alpiste, almidon, castañas, sal fina, cerveza, tabaco picado, té, porotos &c. &c.

Una romana, balanza con pesas y otros útiles, tambien el mostrador y aramazon, teniendo el que los compre accion á la llave del almacen que está en un precio muy moderado. A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista N. 63.

El Jueves 7 del corriente, se han de rematar á la mejor postura y por cuenta de quien pertenesca los siguientes articulos,

40 Piezas brines averiados, 50 docenas medias de lana con adicion, paños, bayetas, prunclas, listados, terciopelos, creguelas, brines, sombreros, lienzos blancos y de otras clases, hilo de colores, genero para chalecos, cocos de colores, pañueleria de seda y de algodon para manos y de reboso, &c.

PARA MERCERIA.

Alfileres de pecho, cuentas, cajas para rapé, tinteros, hebillas, cortaplumas, sintas para relox, botones para camisas, tafetan ingles, broches, cepillos para el pelo, dichos para los dientes, manteles, estuches, cucharas, javones, paraguas &c.

EN SEGUIDA PARA ALMACENEROS.

20 Barricas porotos blancos muy frescos, 8 cascos con 24,000 sardinas frescas, 70 rollos tabaco negro del Brasil, 25 tercios yerba paranagua, tabaco de mascar, cigarros habanos, almidon de trigo, alberjas, coetes de dos estruendos, y otros varios articulos para almacenes que se verán al tiempo de la venta.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy Miercoles 6 de Junio, se han de vender precisamente á quien mas diere un surtido de efectos para tienda y almacen.

COMO IGUALMENTE.

Una partida de gorras de 500 á 600 se han de vender en lotes al gusto de los compradores, y tambien 300 frasqueras de ginebra de Holanda, de superior calidad que se venderá en lotes proporcionados al gusto de los compradores.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de Maypú N. 16.

Hoy Miercoles 6 del corriente, á las 11 y media de la mañana continuará la venta á la mejor postura del resto de averias inclusos, libros ingleses en blanco, y papel para cartas, por cuenta de aseguradores, y otros efectos de los anunciados antes, de lanas, algodones, y y ferreterias, tambien unos quesos, y vino de Madera y otras clases.

Enseguida.

En este dia á las 5 y media de la tarde por no haber concluido la entrega de lo vendido en el almacen de comestibles calle de la Catedral N. 92, se han de rematar precisamente, los restos de dicho almacen, y tambien los útiles incluso el mostrador y una grande armazon.

Por los mismos.

Interesante para los SS almaceneros y exportadores para el interior.

El Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los SS. Salisbury y Ca. calle del Perú No 106 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de losa, consistiendo deplatos blancos y de orilla escupideras blancas, pintadas, y azules, con tapa y sin ella, lavatorios blancos y azules, jarras blancas y pintadas, jarros id. id., servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos id, fuentes blancas estendidas y hondas, y de orilla verde y azul, jarras blancas pintadas y azules, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de losa surtidos y pintado, y jarros dorados. Doce ó catorce Bocois de cristales huecos finos y de mediana calidad, muy bien surtidos recien llegados de Inglaterra, juegos de té y café de porcelana de mucho gusto y servicio completo para mesas, floreros, y otros diferentes articulos de loza y cristaleria.

REMATE.

En la botica de D. Enrique Jenkinson, en la casa baja del Sr. Riglos, situada en la plaza de la Victoria.

Hoy Miercoles 6 del corriente á las 11 se procederá á enagenar á la mejor postura, todas las existencias del rico y abundante establecimiento de medicinas, perteneciente al ausente D. Enrique Jenkinson, cuyo contenido es muy dificil detallar por ser sumamente numeroso y estensivo, previniendosé solamente que en los almacenes de dicha casa, encontrarán los concurrentes toda clase de medicamentos, entre ellos, infinitos que actualmente son escasos, y estan en gran demanda en esta plaza.

AL MISMO TIEMPO.

Se venderán en los mismos terminos, las armazones, mostradores, balanzas, romanas, y otros utensilios pertenecientes al elaboratorio del referido establecimiento.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Miercoles 6 de Junio, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por orden de los albaceas, la hermosa quinta conocida por la residencia del finado Dr. D. Santiago Figueredo, situada á la conclusion de la calle larga de la Recoleta, con su excelente edificio, huerta, arboleda y demas perteneciente, de cuyos pormenores, asi como de los terminos de la venta que serán ventajosos al comprador, se pueden informar los interesados ocurriendo á la casa de remate.

Por los mismos.

En casa de los Sres, Jackson Barke y ca, calle de Chacabuco,

El jueves 7 se remataran al mejor precio, todos los muebles existentes en dicha casa, pertenecientes al Sr Barke que acaba de ausentarse,

Por los mismos.

Potosí, 36,

El viernes 8 se rematarán por lo que den á dos meses de plazo, como

300 arrobas yerba de primera calidad, en lotes al gusto de los compradores,

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.